

haziendo los humildes officios, de barrer, de cargar, y traer las cosas necessarias para la Iglesia, y oficinas de la casa del Vicario della, con humildad, promptitud, y devocion: ocupando largos ratos de tiempo, que le sobrava destos officios, en meditacion, y contemplacion delante de la Santa Imagen; en que debemos creer, estaria muy a provechado despues de tantos años de vna vida tan pura, y despegada del trato, y conversacion, de los suyos quien aun à los principios mereció ver cara a cara, y conversar boca a boca, tantas vezes con la Madre de Dios; cuya devocion, y comunicacion es el mas breve atajo para el trato familiar con Dios. Serian los puros de su meditacion los favores con que en las cinco Apariciones ya referidas, le regaló la Santissima Virgen; las palabras de tanto cariño que le habló; las promezas que à el, y à los suyos, les hizo; el milagro de las flores; la Aparicion de la Santa Imagen; la salud milagrosa de su Tio; materia, que en el corazon bien dispuesto del fervoroso Juan se encendria facilmente à soplos de su ardiente meditacion; en que caminan mas los idiotas humildes amando, que los muy Sabios sin humildad discurrendo, y philosophando.

220. Es tradicion, que barriendo vna vez

Excelencia de la casa de la Virgen con diligencia, y humildad, empleando largos ratos del dia en oracion delante de la Santa Imagen

Admirable criatura mudanza en breve La devocion de la Madre de Dios atajo breve para tratar familiarmente con Dios.

En la oracion mas andan los humildes amando, que los muy sabios discurrendo.

vez la Iglesia le habló la Señora desde su Imagen, y le avisó la cercania de su transito. Assi me han afirmado algunos, estava en aquella Historia Mexicana, que citè arriba. Y todo es creible de las finezas, y demostraciones de la Señora con el, y de la devocion, y puntualidad de Juan Diego, en assistir à su Imagen, y servirla en su S. Casa: y de esta revelacion, se haze alguna mencion en la sobredicha Relacion antigua q̄ llevo otras vezes citada: y que si puede ser se imprimirá al fin desta Relacion, para los que gustaren de leerla.

221. En la Casa de la Virgen vivió exercitandose en obras de mortificacion, ayunos, y disciplinas: comulgando con licencia de el Arçobispo tres vezes en la semana, que es irrefragable argumento de su mucha pureza: en ella murió con bien fundadas esperanzas de su salvacion el año de 1548. de setenta y quatro de edad. Su Muger Maria Lucia falleció el de 1529. dos no cabales antes de la Aparicion de la Santa Imagen. Su Tio Juan Bernardino el de 1544. à los treze años della. Tiene se por cosa constante entre los Naturales, haverseles aparecido, y assistido à la cabeza la Santissima Virgen à los dos Tio, y Sobrino, à la hora de la muerte, consolandolos para pasar con animoso aliento aquel decre-

Eez torio

Barriendo su Iglesia le avisó la Virgen su muerte.

Esta Relacion de Juan Diego, y Juan Bernardino, se halla en la Relacion antigua

Exercitase en la casa de la Virgen en mortificacion, y penitencia en la qual murió santamente

Es asentado entre los Naturales, que la Santissima Virgen se les aparecio en la hora de su muerte à Juan Diego, y à Juá Bernardino,

torio tranze; assi lo afirma, aquella Historia manuscrita en lengua Mexicana, que he citado otras vezes. Y no se le hará increíble, á quien considerare los favores tan singulares, que les hizo en vida, y la fina correspondencia de los dos, en particular de Juan Diego, á esta agradecida, y amorosa Señora, la qual no les recataria su corporal preséncia en la muerte, en que tanto mas necesitaban de sus assistencias, que les franqueó en la vida. Jazen sepultados sus cuerpos en la primera Iglesia, que es oy la inmediata á la casa de la vivienda, que reedificó el Licenciado Luis Lazo de la Vega.

222. Su memoria vive impressa con caracteres indelebles en los corazones de todos los Mexicanos, y sus nombres estaràn escritos (como la piedad nos lo persuade) en los Cielos con aqueftas palabras: *Hi sunt, quos aliquando elati & tumidi Hominiū habuerunt inderisum, & in similitudinē improperiij. Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei; & inter Sãctos fors illorum est!* Estos, que veis con immortal gloria en el Cielo, son de aquellos á quienes en la tierra tubieron, y tienen el mundo, y los sobervios del, por la horrura, y desecho de los hombres, por gente barbara, é ignorante: Miraldos, y admiraldos, ahora, contados en-

Esta sepultado Juan Diego, y Juan Bernardino en la Iglesia antigua

Elogio de estos dos dichosos Indios.

tre los hijos de Dios, gozando de la dichosa suerte de sus Santos, para siempre! que no ay Sabiduria, como servir á Dios, ni barbaridad, como no saber salvarse!

223. Dejò, á lo que Yo he podido rastrear, vn hijo, que, ó lo era suyo, ó por tal era tenido. A este hijo, llamado Juan como su Padre, dexò en herencia vna Imagen trasunto de la Original, que traia con figo, que oy tiene, y conserva por inestimable preséncia el Licenciado D. Juã Cavallero, y Ocio. De la qual haviendole Yo preguntado, en carta, el origen della, y el modo como la adquiriò, me respondiò en vna de 21. de Agosto de 1687. desde su hacienda del Puerto de Nieto, lo siguiente:

224. P. N. y señor mio, la noticia que V. P. M. R. me pide en la suya de la Imagen de N. Señora de Guadalupe, que era de Iuan Diego, y oy para en mi poder; la que puedo dar es la siguiente: El R. P. Iuan de Monroy, despues que vino de Roma, viviendo en el Colegio de la Compañia de Iesos de Queretaro, me diò dicha Imagen de N. Señora de Guadalupe, encargandome mucho la estimase mucho, porque sabia, y tenia averiguado havia sido del dichoso Indio Iuã Diego, á quien se le apareció la Imagen milagrosa, que esta en esse Santuario de Mexico, y quien la tubo con figo desde dicha Aparicion; dexosela á

Razon de la Imagen, q dicen dexo Juan Diego á su Hijo

la hora de su muerte à su hijo llamado Iuan: y este hijo se la dexò tambien estando para morir à otro hijo suyo llamado Iuan, nieto del principal Iuan Diego: el qual nieto estando in agone embió à llamar a dicho R. P. Iuan de Monroy en cuyos brazos diò el alma à Dios: y por el mucho amor que le tenia este Natural à su P. R. como a su Padre de espíritu se la diò; diZiendole como havia sido de su Abuelo Iuan Diego desde luego, que gozó el favor de la Aparicion de la milagrosa Imagen de esse Santuario, que assi se lo havia oydo à su Padre, y a sus parientes. Aqui le oí ponderar à dicho R. P. con su mucha capacidad, que no habiendo en las Indias en aquella ocasion pintores; quien se la daria, ò trasuntaria al dicho Iuan Diego? Esto es lo que sè; oído de la boca del R. P. Iuan de Monroy, quien me la diò por lo mucho que me queria; diZiendome, que por que me amaba tiernamente: porque conocia el afecto tan grande q̄ yo tenia d̄ esta Sagrada Imagen: y por llamar-me Iuan me daba esta preseña de su mayor estimaciõ, su compañera en el viaje de Roma; y en todas sus necessidades, y peregrinaciones. La Imagen es de una tercia de largo, y una quarta de ancho, la hermosura de ella es asombro, y admiracion à quantos la ven. Esto es lo que sè, y no otra cosa, referido del Indio Iuan ultimo à N. P. Monroy, y de su P. R. os ados à mi, y esto podrè jurar, y declarar.

Como vino à poder del P. Juan de Monroy.

No se sabe de quien la huvo Juan Diego.

clarar, si necessario fuere en la forma, que llevo dicho: no porque yo tenga otras noticias, ni las presentes aya oydo de otra boca, sino de la de N. P. Monroy ( que Dios tenga en su gloria ) La ponderacion, que apunta, que hizo el P. Juan de Monroy; diò ocasion à algunos, à dezir, que era tradicion derivada de Juan Diego à su hijo, y de su hijo al nieto, que se la havia dado de su mano la Santissima Virgen milagrosamente copiada del Original, que ella, ò por ella los Angeles pintaron en su tilma: y assi to oí Yo, quando huve la primera noticia. Pero esto no tiene mas fundamento, que la piadosa interpretacion, y el preguntar el P. que, quien se la daria, ò trasuntaria a dicho Iuan Diego, en un tiempo tan esteril de Pintores, como aquel era? No todo lo que puede la Santissima Virgen, lo hemos de dar por hecho sin razon eficaz, que nos obligue à ello. Basta sacar de esta tradicion, ò herencia, la devocion, que el dicho Juan Diego tubo al Retrato Original, pues ya que no lo podia traer consigo, ni le era posible estar à todas horas en su presencia; lo trahia copiado en el alma, y trasuntado en el pecho, para que perpetuamente gozase de su singular belleza los ojos del alma en su memoria, y los del cuerpo en su copia. Pareciome no dexar de escribir este punto, por

Explicase la ponderacion del P.

No tiene fundamento el dezir, que se la dio la Virgen.

Comemoración digna de el P. Juan de Monroy por sus grandes prendas

Buen gusto en dexar a D. Juan Cavallero por la gran devoción a N. Señora de Guadalupe.

por lo que toca ala devocion, q nos persuade Juan Diego en aquesta accion, a la S. Imagen de Guadalupe, y por la estima, que el Padre Juan de Monroy ( Varon para mi, que le traté, y comuniqué estrechamente en esta Provincia, y mas de cerca en cien dias de navegacion de España a la Vera Cruz, digno de toda veneracion, y no menos para todos los de esta Provincia, y Reyno, que lo conocieron, y experimentaron sus Religiosas virtudes, entereza de costumbres, y verdad en sus palabras, y trato ) hizo, deste Cavallero, a cuyo poder vino a parar, como por herencia: porq havindola heredado, y poseido quatro Juanes, todos devotissimos desta milagrosa Imagen, que otro Juan podia alegar mas derecho a ella, por devoto, y devotissimo suyo, q el que por venerarla, y servirla ha hecho en su Patria, lo que escribo en otro Cap. desta Relacion, que admirará a quien lo leyere? Persuadome, que el P. Juan de Monroy, quando al morir le entregó este admirable trasunto de nuestra Mexicana Imagen, le diria, sino con la boca, y con las palabras; con el corazon, y con el afecto, lo que dixo a su Discipulo Juan el Señor al partirse de aquesta vida: *Ecce Mater tua*: Esta es tu Madre: esta te dexo en herencia; esta ha de ser tu mas

cierto, y rico caudal: a esta has de servir, amar y querer como a Madre! Y assi lo hizo, y assi lo haze Juan: el qual *Ex illa hora accepit eam in sua*, la tiene por suya, la estima, y aprecia entre sus caudalosas riquezas, por el mayor thesoro, que Dios le ha dado, y como a tal la ha vinculado en su famosissimo Santuario de Guadalupe de Queretaro, que es el segundo de aqueste Reyno: para que assi como la mayor riqueza de el de Mexico, es la Sagrada Imagen, que dió Juan Diego a otro Juan: el mayor thesoro del Santuario de Queretaro, sea otra Imagen, que heredó este Juan del mismo Juan Diego. Si alguno me tuviere en esto, que escribo de este Cavallero, por apacionado; digo, que si el ser agradecido a lo que ha hecho, haze, y ha de hazer por la Imagen de Guadalupe, es ser apacionado; digalo en hora buena, que de esta suerte, todos los que fueren devotos desta Señora, lo serán deste exemplar Sacerdote, y magnifico Cavallero. *hoy al oyo D. Juan de Monroy* (225). *oh* Aqui advierto, que aunque aquella antigua Relacion (que se presume ser del V. P. Fr. Geronimo de Mendieta, o de algun otro Religioso Seraphico de igual piedad, y antigüedad) dize que Juan Diego no tuvo hijos; y la tradicion comunicada por el Reli-

Como el otro Juan Recivio a Maria entre sus riquezas este recibe la Imagen de Maria de Guadalupe entre sus thesoros. no ob rousi obit al rdy al omiludg la ne

Confutacio de m... g... ca... r... prodigio.

Satisfacese a vna objeccion

giosissimo P. Juan de Monroy afirma, que tuvo vn hijo llamado Juan como su Padre; en que, parece, que se contradicen: à mi me parece, que no. Y la razon es, porque el dezir la Relacion, que no tuvo hijos, solo prueba, q de la muger, con quien se casó in facie Ecclesie, que fue Maria Lucia, no los tuvo, por haver vivido con ella, mas como hermano, que como Marido; despues, que oyò la platica celestial del P. Fr. Toribio de Venavente, q feria, como dá à entender dicha Relacion, luego à los principios de su conversion à la Fé; y à su celibato atribuye ep no haverlos tenido della; por las pesquizas, q dize hizo el Autor para saberlo. Pero el no los haver tenido desta muger, no cõvence, q no los tuviese de otra, q pudo haver tenido en tiempo del Gentilismo, y haverse muerto antes de convertirte, ò haverla repudiado, por no ser en la Iglesia permitida à los Christianos la bigamia, como lo era en su Paganismo. O porque dicho Juan, el q heredò de Juan Diego la copia maravillosa, de que habla la carta; pudo ser hijo adoptado, de aquellos niños innumerables, que en las guerras, quedarian huérfanos de Padre, y Madre, y pudo la piedad de Juan Diego, y Maria Lucia haverlo criado como hijo, y ponerle en el Baptismo Juá, y por esso ha-

Como el  
No tubohijos  
Maria Lucia  
pero los pudo  
tener de otra, q  
lo vbiefe sido  
en el gétilismo.

Buen galle  
Guadalupe

opcion

soig

II

haverse tratado, y tenido el por su hijo; como es comun. Y esto baste para conciliar las dos opiniones.

CAPITULO XIX.

Milagros, que ha obrado el Señor para credito de la Santa Imagen de su Madre.

226. **Q** Vien huviere leydo la Relaciõ de la S. Imagen, avrá observado en ella vn milagro compuesto de muchos prodigios, como se pondera muy bien en aquella Relacion, que se imprimió en la Puebla de los Angeles en el Capitulo 8. por estas palabras: Este sucesso prodigioso es una cifra de muchos milagros; las musicas de aves raras, y nunca oydas; las flores, y rosas, vno, y otro en tiempo, y lugar; tan contrario; el no desprenderse las flores de la manta en manos de los de la familia del Obispo; la salud de Iuan Bernardino; la brevedad del pintarse la Imagen, pues fue en lo que durò el descogerse la manta; la permanencia, que ha tenido en vn lienzo tosco de magney por mas de ciento, y treinta y ocho años ( ha 18. años que se escribió dicha Relacion, y essos mas tiene de duracion la Santa Imagen ) que ha, que sucedió el milagro, estando tan entera, y fuerte oy, como el primer dia, siendo el sitio, en que está, combatido de vientos,

Continuacion de muchos milagros en vn prodigio.

al vn e bulci  
ob obinid oib  
antum

Ffz

y de